

los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 2 de julio de 2025. jul. 8 v. jul. 15

SCHULZ MARION IRENE C/POLICLÍNICA PRIVADA 1º DE AGOSTO S.A. S/DESPIDO POR 3 DÍAS - El Trib. de Trabajo Nº 1 Sec. Única del Departamento Judicial de Dolores, comunica que el Martillero Carlos Subirol, Mat. 733, T II, Fº 351 del Col. Mart. Dolores. Teléfono 02246 522455, martillerosubirol@gmail.com, rematará en pública subasta electrónica ordenada en los autos caratulados "Schulz Marion Irene C/Policlinica Privada 1º de agosto S.A. BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES La Plata > lunes 14 de julio de 2025 SECCIÓN JUDICIAL > página 2 S/Despido", Expte. Nº 34.519, el bien inmueble propiedad de la ejecutada Policlínica Privada 1º de Agosto S.A., sito en la calle Dr. Ortiz Nº 43, entre las calles Caffaro y Av. 25 de Mayo, de la localidad y Partido de General Belgrano, Pcia. de Bs. As. Datos Catastrales: Circunscripción I, Sección A, Manzana 4, Parcela 13. Matrícula 8718-036. Partida 000957-2. La subasta se realizará de forma electrónica a través del portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, al mejor postor. INICIO DE LA SUBASTA EL 29 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HS. Cierre de acreditación de postores el 26 de agosto de 2025, a las 10:00 hs. Exhibición del bien el 20 de agosto de 2025, de 13:00 a 15:00 hs. Base de \$48.729.253,32 (Pesos cuarenta y ocho millones setecientos veintinueve mil doscientos cincuenta y tres con treinta y dos centavos). Para participar los interesados deberán efectuar un depósito en garantía de \$1.000.000,00 (Pesos un millón). Este depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta judicial de autos antes de la fecha y hora de cierre de acreditación de postores. Quien resulte adjudicatario deberá depositar, en la audiencia de adjudicación, el 30% del precio final de la subasta en concepto de seña, importe que es independiente del depósito en garantía ya integrado. La Comisión del Martillero se establece en el 3,5% del precio de venta a cargo de cada parte, compradora y vendedora. El comprador deberá adicionar un 10% sobre el monto de la comisión en concepto de aportes previsionales. La audiencia para la firma del acta de adjudicación y el pago del saldo de precio se celebrará el día 17 de septiembre de 2025, a las 11:00 hs. Los Impuestos, Tasas y Contribuciones que se adeuden serán soportados con el precio de venta hasta la fecha del acta de adjudicación. Los devengados con posterioridad serán a

cargo del comprador. Se permite la compra en comisión. Tanto el comisionista como el comitente deberán estar inscriptos en el Registro de Postores. Se autoriza la cesión del acta de adjudicación. Todo interesado deberá inscribirse previamente como postor en el Registro General de Subastas Judiciales y cumplir con el depósito en garantía en la cuenta judicial de autos Nº de Cuenta: 517758/7 - CBU 0140303727694951775873 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de Dolores. El presente edicto se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Judicial y en el diario "El Cronista" de la localidad de Chascomús, con una antelación no menor a veinte (20) días hábiles a la fecha de inicio de la subasta. Asimismo se publicitará en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia. Hágase saber a las referidas entidades editoriales que deberán proceder a la publicación y remitir a este Tribunal la factura correspondiente a efecto de su oportuno abono por parte del condenado en costas (conf. arts. 27 y 89 ley 15.057). Dolores, 30 de junio de 2025. Dr. jul. 10 v. jul. 14

ATO MARCELO C/RUSSO SANDRA MARIANA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA POR 3 DÍAS -
El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Mario Casás Juez hace saber por tres días en los autos "Tato Marcelo c/Russo Sandra Mariana s/Ejecución hipotecaria" Exp